

RÍO GALLEGOS; 24 FEB 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.174/13 de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita el Aval de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para el Proyecto de Extensión denominado "S.A.N.U. Simulacro por Alumnos de las Naciones Unidas", presentado en la Convocatoria a Subsidios de Proyectos de Extensión año 2014, cuyo responsable es la Lic. Yamile CARCAMO, a llevarse a cabo entre los meses de marzo a noviembre de 2014;

QUE este Proyecto surge como iniciativa de un grupo de alumnos de la carrera Licenciatura en Administración de la UNPA-UARG, se trata de un simulacro de los diferentes órganos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en la que los alumnos asumen el papel de diplomáticos/delegados, y mediante la investigación, la construcción del conocimiento, el diálogo y la negociación, intentan encontrar soluciones a los múltiples problemas que enfrenta la comunidad internacional;

QUE las actividades de extensión propuestas se centralizan en generar un espacio de participación, debate y discusión argumentado a partir de conformar un ámbito colegiado y representativo de los diferentes países mundiales;

QUE este proyecto está integrado por el Mg. Carlos VACCA en calidad de Co-Director y los alumnos de la Unidad Académica Río Gallegos Matías AUSINA, Juan ACOSTA, Sabina WAGNER y Fabricio MIANI;

QUE este Proyecto tiene como destinatarios a estudiantes de primer y segundo año de carreras correspondientes a las ciencias sociales;

QUE sus objetivos generales son los de posicionarnos como la primera actividad extracurricular preferida por los alumnos, extender y popularizar el proyecto a otras carreras, unidades académicas, instituciones educativas de la provincia y región, expandir la esencia para instalar el proyecto a baja escala en colegios, universidades de localidades y provincias vecinas, captar la mayor cantidad de estudiantes para acrecentar el proyecto, potenciar conocimientos sobre temas de relevancia a nivel mundial, integración social entre unidades institucionales y formar una de las sedes representantes de la OAJNU (Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas) en Santa Cruz;

QUE sus objetivos específicos son los de mejorar calidad en el desempeño, capacitar al cuerpo organizativo, desarrollar destrezas y habilidades de los alumnos con respecto a la oratoria, incentivar a alumnos para participar en actividades extracurriculares, desarrollar eficiencia en procesos de búsqueda de información sobre los países, formar capacidad de negociar mediante la diplomacia con sus pares, a través del protocolo estipulado por la organización, desarrollar en el alumno competitividad comunicativa e incentivar interés en general y motivar a los alumnos a adquirir nuevos conocimientos generales;

QUE a fs. 27/28 obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Extensión;



// 2.-

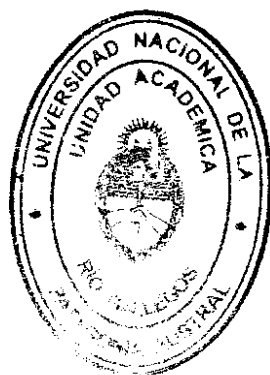
QUE este proyecto se enmarca en la Ordenanza N° 140-CS-UNPA;
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
AD – REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AVALAR el Proyecto de Extensión denominado "S.A.N.U. Simulacro por Alumnos de las Naciones Unidas", presentado en la Convocatoria a Subsidios de Proyectos de Extensión año 2014, cuyo responsable es la Lic. Yamile CARCAMO, a llevarse a cabo entre los meses de marzo a noviembre de 2014.-

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR que este proyecto está integrado por el Mg. Carlos VACCA en calidad de Co-Director y los alumnos de la Unidad Académica Río Gallegos Matías AUSINA, Juan ACOSTA, Sabina WAGNER y Fabricio MIANI.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria de Extensión, Secretaría de Extensión Universitaria, dese a conocer, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA RÍO GALLEGOS

DISPOSICION N°

039